

009/2011

**PARANA, 28 de febrero de 2011.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 01/11 del 07-02-2011, se ha designado Juez titular del Juzgado de Instrucción de Victoria al Dr. José Alejandro Callejas, Agente Fiscal titular de la mencionada localidad, quien se venía desempeñando como Juez a cargo del despacho del Juzgado de Instrucción de la localidad de Victoria.-

Que en el cargo de Agente Fiscal -Suplente- de la localidad de Victoria se viene desempeñando el Dr. Eduardo Horacio Guaita, de acuerdo a la Resolución de fecha 08/02/2008, quien es Jefe de Despacho del Juzgado de Instrucción de esa ciudad.-

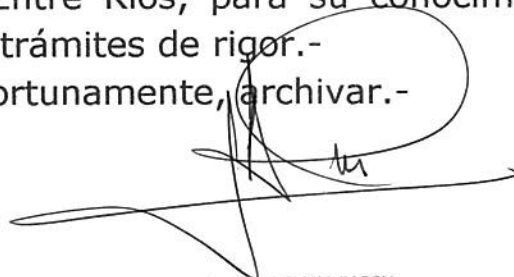
Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

**SE RESUELVE :**

**1º) DISPONER la continuidad del Dr. Eduardo Horacio Guaita como Agente Fiscal -Interino-** de las Fiscalías de Primera Instancia de la localidad de Victoria, desde el 25 de Febrero del corriente año y hasta nueva disposición.-

**2º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



HILMAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS